RESOLUCIÓN 226/2025, de 20 de octubre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se designa a las personas que van a formar parte de la Comisión de Baremación de méritos en el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de Maestros a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por Resolución 208/2025, de 15 de septiembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación.

Por Resolución 208/2025, de 15 de septiembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se aprueba el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de Maestros a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades en el citado cuerpo docente.

De acuerdo con lo dispuesto en la base sexta, apartado 9, de la convocatoria, la asignación a las personas aspirantes de la puntuación correspondiente a los apartados II y III de los baremos de méritos recogidos como anexos I y II, corresponderá a la Comisión de Baremación, que estará compuesta por personal funcionario de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica de Educación, y serán nombrados mediante Resolución del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente. Dicha Resolución será publicada en la dirección www.navarra.es en la reseña de la convocatoria.

La convocatoria prevé, igualmente, que las organizaciones sindicales puedan formar parte de la Comisión de Baremación.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la directora general de Personal e Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Designar a las personas que van a formar parte de la Comisión de Baremación de méritos a los efectos previstos en las bases de la convocatoria por la que se aprueba el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de Maestros, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y el procedimiento adquisición de nuevas especialidades en el citado cuerpo por Resolución docente aprobado 208/2025, de 15 Selección y septiembre, del director del Servicio de Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación

El personal funcionario designado es el siguiente:

- Idurre Hualde Zabalza.
- Montserrat Arenas Fernández.
- Patricia Ollo Jiménez.
- Samantha Echarri Michelena.
- Amaia Arbizu Calanda.
- Irene Larrayoz Osés a propuesta de organizaciones sindicales.

- 2°. La Comisión de Baremación valorará los méritos el criterios que determine Tribunal los conforme а Coordinador, aportándoles una vez concluida la fase de oposición los resultados de su actuación. La incorporación a la Comisión de Baremación estará sujeta a la fecha en la que se incorpore el personal contratado que sustituya a los miembros de la Comisión en sus centros de origen. La Comisión tendrá su sede, a todos los efectos, la Dirección General de Recursos Educativos del Departamento de Educación.
- 3°. Publicar la presente Resolución en la dirección www.navarra.es en la reseña de la convocatoria, el día 20 de octubre de 2025.
- 4°. Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, al Servicio de Gestión de Personal Temporal, y a las personas designadas para formar parte de la Comisión de Baremación a los efectos oportunos, indicando que contra la presente Resolución, las personas interesadas pueden presentar recurso de alzada ante la consejera de Interior, Función Pública y Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Pamplona, veinte de octubre de dos mil veinticinco

EL DIRECTOR DEL SERVICIO

DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,

Ricardo Iribas Latour